

La construcción medieval conocida popularmente como Torre Grande es, sin el menor género de dudas, una de las más importantes de todo el patrimonio monumental almanseño. Su estructura, dominada por la potente torre de planta cuadrangular, se levanta sobre yacimientos tardorromanos y probablemente almohades, tal y como han estudiado investigadores como Gabino Ponce, José Luis Simón o Joaquín Francisco García Sáez. Su papel estratégico es bien conocido desde la Antigüedad, con una posición privilegiada entre los caminos hacia Valencia y Alicante. Esto hizo que desde tiempos inmemoriales fuera una fortificación más que importante para la defensa del territorio, como muestra el célebre cuadro de la Batalla de Almansa de Ligli y Pallota de 1709. En tiempos más recientes, su relevancia ha ido disminuyendo de manera alarmante, pese a lo que hace más de treinta años fue elegida como símbolo de la Asociación Cultural que lleva su mismo nombre.

Por desgracia, la situación no ha hecho más que deteriorarse en los últimos años. Pese a que está catalogada como Bien de Interés Cultural (anexo 1), su estado de conservación es preocupante y no hace más que empeorar. De propiedad privada, los titulares no han hecho nada por su consolidación o restauración durante décadas, lo que ha provocado que, año tras año, su fábrica muestre progresivos síntomas de deterioro, el cual está ya cerca de alcanzar un punto de no retorno (anexo 2). Es por ello que la Asociación Cultural Torre Grande se ha decidido a denunciar públicamente esta situación, haciendo uso del derecho amparado en el artículo 4 de la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, el cual reza:

"Las personas que observen peligro de destrucción, deterioro o pérdida en un bien integrante del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha deberán ponerlo en conocimiento de la Consejería competente en materia de patrimonio cultural de la Administración regional, del Ayuntamiento en cuyo término municipal se encuentre el bien y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado."

Considerando el estado actual del monumento, esta Asociación exige a las autoridades competentes que actúen sin demora para intentar detener el deterioro que, por desgracia, viene sufriendo una construcción que debería volver a recuperar un estado acorde con su importancia histórica y cultural, no solo para la localidad de Almansa, sino para todas las que limitan con su actual término municipal.

Almansa, a 1 de octubre de 2018



Firmado: Óscar Juan Martínez García
Presidente de la Asociación Cultural Torre Grande

Asociación Cultural Torre Grande
Calle Aragón 19_02640_Almansa
Email: torregrandealmansa@gmail.com
<https://torregrandealmansa.com/>

Anexo 1



Documento de Información Pública. Plan de Ordenación Municipal de Almansa
Almansa (Albacete)

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS BIC-008

Patrimonio Construido

IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN **Torre Grande**

DIRECCIÓN CATASTRAL

REFERENCIA CATASTRAL **001600100XH79H**

TIPO DE ELEMENTO **Inmueble**

BARRIO/PARAJE **Suelo Rústico**




CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO

DESCRIPCIÓN Y ELEMENTOS DESTACABLES

Forma parte de las denominadas Casas de Llano o de Labores. Situada en un altozano destaca por sus dimensiones y estaría incluida en el grupo de las casas señoriales que aunar los fines defensivos y los vinculados con la agricultura. Lo más interesante del conjunto es la torre medieval, volumen prismático realizado en sillería que alcanza tres cuerpos de altura y tiene huecos irregularmente distribuidos. La torre constituye una referencia importante en el paisaje tanto por sus dimensiones como por su posición.

ESTADO

PROPIEDAD **Privada**

ESTADO DE CONSERVACIÓN **Bueno**

USO ACTUAL **Residencial**

CARACTERÍSTICAS

ÉPOCA **Siglo XII y reformas posteriores**

ESTILO **Arquitectura defensiva.**

TIPOLOGÍA **Casa señorial. Construcciones defensivas**

NIVEL DE PROTECCIÓN

INVENTARIO **SI** BIC **SI** CATÁLOGO **SI**

CONDICIONES DE PROTECCIÓN

OBRAS PERMITIDAS/ACCIONES DE MEJORA

Las obras de Reestructuración y Ampliación permitidas, estarán sujetas o lo dispuesto en la normativa específica recogida en el Documento Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos para cada una de las categorías y grados.

Categoría de protección	Integral	Parcial	Ambiental Grado 1	Ambiental Grado 2	
Obras Permitidas	Mantenimiento	SI	SI	SI	
	Consolidación	SI	SI	SI	
	Recuperación	NO	SI	SI	
	Acondicionamiento	SI	SI	SI	
	Reestructuración	NO	Permitido con condiciones		
	Ampliación	NO	Permitido con condiciones		

PROTECCIÓN DE ELEMENTOS

CATEGORÍA **Integral**

GRADO **BIC**

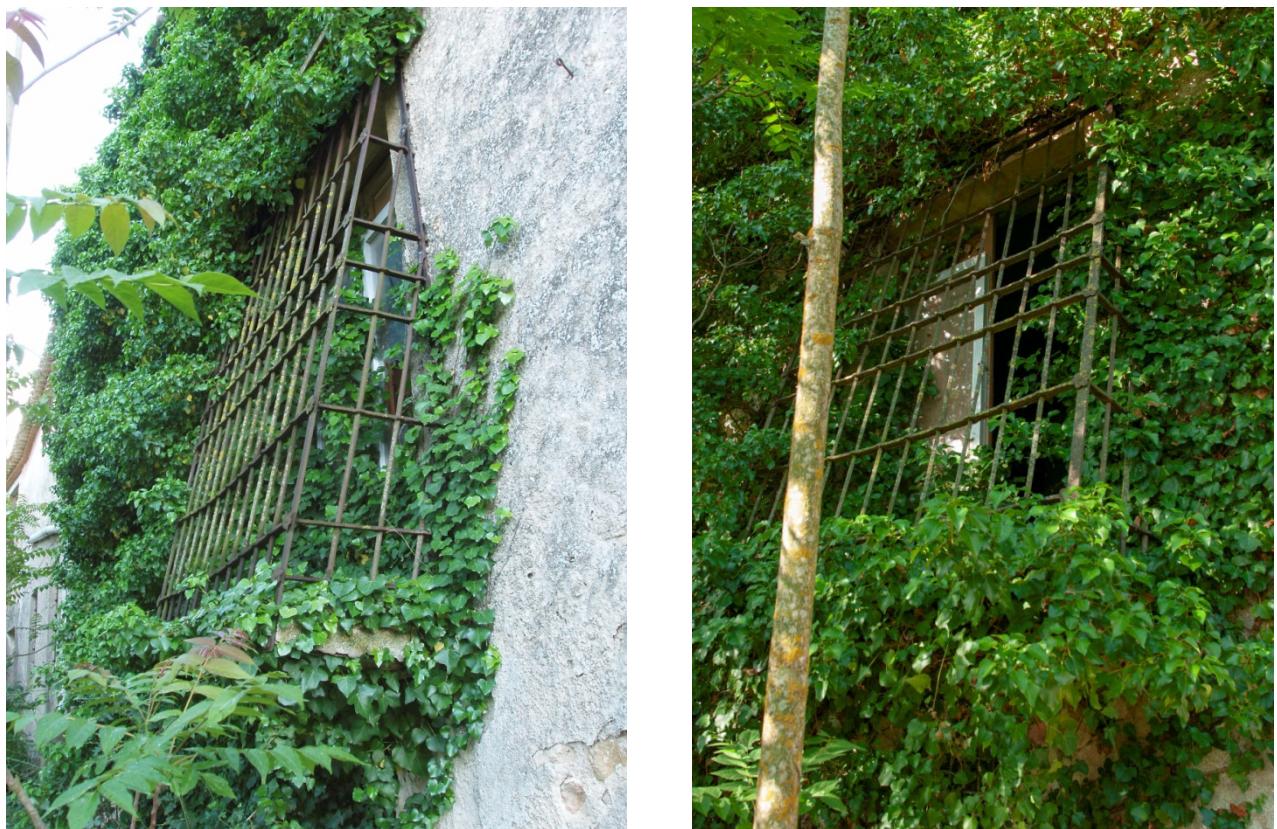
OBSERVACIONES

Decreto de 22 de abril de 1949, recogido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 16/85

D.O.4 – Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Noviembre de 2016

Anexo 2



Figs. 1 y 2. De izquierda a derecha, estado del edificio en 2012 y 2017 respectivamente.



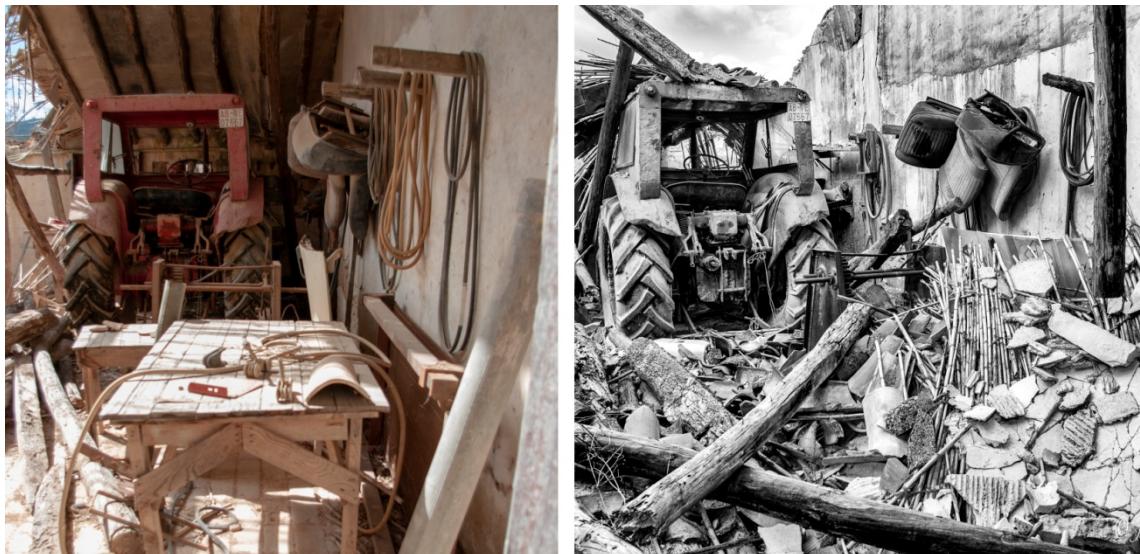
Fig. 3: Detalle del interior del edificio en 2017 con evidentes muestras de abandono.



Figs. 4 y 5. De izquierda a derecha, estado del edificio en 2012 y 2017 respectivamente.



Fig. 6: Detalle del exterior del edificio en 2017.



Figs. 7 y 8. De izquierda a derecha, estado del edificio en 2012 y 2017 respectivamente.